



# LA PLUMA DE LA CÁNDANA



Boletín de la Asociación Cultural La Cándana de Curueño

Año III, número 1, febrero de 2012

## NOTICIAS VARIAS

### NECROLOGICA

**Doña Isolina Fernández González, vecina de La Cándana y hermana y cuñada de nuestros socios Felipe y Sabi, falleció en León el 17 de enero a los 65 años de edad. Desde estas líneas, nuestro más sentido pésame a sus hijos Rubén, Luis y Beatriz y al resto de sus familiares. Que descanse en la paz del Señor.**

El 30 de enero nació Erik, hijo de nuestro socio Chema Robles (sobrino de don José) y de su esposa Cristina Barroso. Bien venido sea el niño al mundo y nuestra más cariñosa enhorabuena a los padres.

Amor fue atropellada por un coche y acabó con la tibia y el peroné rotos. Tras unos días hospitalizada, se encuentra en casa para lo que esperamos sea una pronta y completa recuperación. Desde estas líneas, nuestro más cariñoso recuerdo y saludo.

Orfelin, afectada por problemas renales, también ha pasado unos días en el hospital. Ya está en casa y se encuentra mejor. Le deseamos una total y rápida recuperación y que pueda reincorporarse pronto al 'club de las valientes'.

## NOTICIAS DE LA ASOCIACIÓN

Se recuerda a todos los socios que la próxima Asamblea General se celebrará el día de **Sábado Santo, 7 de abril** de este año de 2012.

El 6 de abril tendremos una comida de confraternización con patatas con congrio como menú. Al día siguiente nos juntaremos para degustar chili con carne. Para evitar dejar a gente sin comer, como ocurrió la última vez, será imprescindible apuntarse.

Las 'valientes' siguen reuniéndose en la sede de la Asociación todos los miércoles por la tarde. Durante un par de horas hace trabajos diversos, intercambian conocimientos y, lo que es más importante, pasan un rato en buena compañía. En la página web, sección Fiestas y pinchando en Últimos Archivos, se pueden ver algunos de sus trabajos.

## CUMPLEAÑOS DE SOCIOS

Si queréis contactarlos, en la lista general que todos debéis tener, aparecen las direcciones y teléfonos. Además, en el tablón de anuncios de la Asociación se coloca todos los meses la lista de los 'agraciados'.

### Marzo:

- |                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| 01. M <sup>a</sup> José Rodríguez | 21. Eugenio Díez                |
| 02. Ianire García                 | 23. Tomasa Lillo                |
| 02. Claudia López                 | 22. Basilio García              |
| 04. Andrea Doblás                 | 23. Emma Suárez                 |
| 04. Rosamari Panera               | 23. Tomasa Lillo                |
| 07. Laura Nieto                   | 23. Antonio Robles              |
| 09. Ángel Gutiérrez               | 25. Gloria Robles               |
| 11. Pilar Rodríguez               | 27. M <sup>a</sup> Antonia Díez |
| 11. José Ramón Triana             | 28. Alexander García            |
| 15. Alba Lanza                    | 29. Sergio Barrio               |
| 16. Nerea Cortina                 | 29. Álvaro González             |
| 17. Marcelino García              | 29. Gloria González             |
| 18. Andrea Gutiérrez              | 31. Natalia Alonso              |
| 18. Oriol López                   | 31. Vitalia Alonso              |
| 19. Óscar Gutiérrez               |                                 |

### Abril:

- |                                       |                         |
|---------------------------------------|-------------------------|
| 02. Francisco Triana                  | 17. José Antonio Robles |
| 03. Sabi Martínez                     | 18. Covadonga Robles    |
| 04. Maricarmen Maqueda                | 19. José Luis García    |
| 05. José Antonio Álvarez              | 19. Arsenio González    |
| 08. Ana Cris García                   | 20. Pepita Vicente      |
| 09. Roberto Fernández                 | 20. Miguel Ángel Díez   |
| 12. M <sup>a</sup> Fernández Bautista | 21. David Álvarez       |
| 13. Gema Robles                       | 22. Begoña Castro       |
| 14. Aida Díez                         | 22. Roberto Hernández   |
| 15. Aarón García                      | 23. Mikel García        |
| 15. David Piñeiro                     | 23. Javier Ruiz         |

24. Agustín González  
24. Mónica Jiménez  
25. Luis Balbuena  
19. Luis A. Lorenzana

26. Javier Mainer  
27. Beatriz Rodríguez  
30. Eugenia Caballero

## PAGO DE LA CUOTA ANUAL

De los 282 socios mayores de 14 años, 172 ya han pagado su cuota para 2012. Recordamos que debe hacerse antes del 1 de marzo. A partir de esa fecha, quienes no la hayan abonado serán retirados de la lista de socios; para reingresar en ella, deberán pagar 11€.

Atendiendo a nuestra sugerencia, un buen número de socios han optado por la domiciliación de sus cuotas. Se pasará el cargo en febrero. Para quienes no han devuelto aún el formulario que se les envió y deseen hacerlo, pueden remitirlo en cualquier momento y se les pasará el cargo cuanto antes. Repetimos lo dicho en el boletín anterior para los que adopten este sistema: el cobro de la cuota se hará contra la cuenta que indique cada uno, sea en el banco que sea y en cualquier localidad. No habrá cargo alguno para su propietario. Y nadie de la Asociación podrá acceder a la cuenta ni obtener información alguna sobre ella.

Los que no quieran adoptar este sistema deberán ingresar sus cuotas en una de las cuentas que aparecen más abajo, sea directamente o por transferencia bancaria.

### La cuota anual no cambia:

Para mayores de 14 años, o para adolescentes que los cumplan en cualquier fecha de 2011:

11€ al inscribirse por primera vez o por renovar después del 1 de marzo.

10€ para quienes ya sean socios y renueven la afiliación antes del 1 de marzo.

### Cuentas:

Caja España: 2096-0042-61-3391375204  
Banco de Santander: 0049-6412-29-2090018901  
Titular: Asociación Cultural La Cándana de Curueño.

Es muy importante que figuren los nombres de los socios por los que se paga la cuota.

## NOTICIAS DEL PUEBLO

### PUESTA AL DÍA DE PAGOS DE CUOTAS AGUA

La mayoría de los vecinos ya han puesto al día el pago atrasado de estas cuotas. Quedan unos pocos por hacerlo. Si no lo hacen voluntariamente, se les reclamará por

cualquier medio al alcance de la Junta Vecinal. Lo ideal es que se efectúe el pago por la simple razón de que es una cuestión de justicia y solidaridad, de forma que absolutamente todos los vecinos estemos en situación de completa igualdad en lo que se refiere a cumplir con nuestras obligaciones hacia el pueblo.

En cuanto al pago de la cuota anual de 12€, aunque se puede hacer hasta finales de año, una gran parte de los vecinos ya la han satisfecho. Gracias.

## ENGANCHES DE AGUA

En 1999, con motivo de unas reformas que hubo que efectuar en la traída de agua, se acordó que todos aquellos vecinos que tuvieran agua corriente en sus viviendas u otras propiedades pagarían 150€ (25.000 pts.) por cada enganche; los que, aprovechando la ocasión de la reforma, instalasen nuevos enganches, pagarían 360€ (60.000 pts.). A partir de 2004 esta cantidad es 450€.

Una aclaración. Un enganche no es solamente el empalme hecho directamente a la red principal de abastecimiento de agua. En realidad, un 'enganche' es disponer de agua de la traída pública, sea para uso en una casa o en otro sitio para el que ha sido concedida. Esto quiere decir que, si un vecino tiene un enganche a la red principal y más tarde desvía de él agua para otra vivienda (lo que no puede hacerse sin contar con la Junta Vecinal), la segunda vivienda tiene a su vez un enganche por el que deberá pagar lo que corresponda, además de abonar anualmente la cuota de agua vigente. Por usar un ejemplo, Villa Cándida tiene solamente un empalme a la red principal, pero a través de él tienen agua corriente nueve viviendas. Cada una de ellas ha pagado un 'enganche' y abona la cuota anual de agua.

## CUENTAS ANUALES

Para cumplir con lo prometido por el grupo Vecinos Comprometidos de La Cándana, mayoría en la Junta Vecinal, se ha enviado la primera semana de enero a todos los propietarios de viviendas del pueblo un resumen de las cuentas que cubre desde el 24 de junio, fecha en que tomó posesión la nueva Junta, hasta el 31 de diciembre de 2011. Las cuentas detalladas han sido presentadas en el Ayuntamiento de La Vecilla y, además, están a disposición de cualquier vecino que desee verlas.

## HISTORIAS DE LA CÁNDANA

Por Manuel Rodríguez Díez

Espero en futuros boletines —cuando haya espacio para hacerlo— poder ofrecer algunos capítulos de interés sobre la vida en nuestro pueblo hace años, algunas veces muy lejanos, otras no tanto. Además, repito lo ya manifestado en pasados boletines: sería magnífico que

quien tenga algo de interés común que contar, que lo mande para ser publicado en estas páginas que, quizás, algún día podrían convertirse en una pequeña revista.

Hoy os brindo una reseña de algo que la mayoría de los lectores ignora que hubiera existido en el pueblo.

## LA FRAGUA DE LA CÁNDANA

Pueblo agrícola y ganadero, su gente necesitaba los servicios regulares de alguien que les ayudase a mantener en el mejor estado posible sus implementos de labor, o sea, un 'Maestro Herrero', siendo el de Maestro el título que se concedía a los profesionales que ofrecían sus servicios a la vecindad. Otro día hablaremos de otros 'maestros', y no de escuela, que pasaban por estos pagos para ofrecer su trabajo especializado a los vecinos que estuviesen 'avenidos' a ello, lo que implica que no todos usaban dichos servicios, sino sólo aquellos que se hubiesen 'avenido' a ello. O sea, una especie de iguala. Hoy hablaremos de herreros.

La Cándana tenía una fragua que era propiedad del pueblo, lo que afectaba no sólo al local, sino también a los enseres y herramientas que en ella se guardaban y de los que se hacía inventario cuando entraba un nuevo herrero. La fragua 'vieja', que es a la que se refieren los documentos que citaré, estaba situada aproximadamente entre la actual casa de los Ruiz y el bar La Pluma. Más tarde se instaló propiedad privada y donde está ahora la casa de los descendientes de Cecilio. Esta segunda la conocieron bastantes de los candaneses actuales.

El puesto de Maestro Herrero se ofrecía anualmente, "de San Miguel a San Miguel", a los solicitantes que desearan optar a él. El candidato solicitaba ser 'admitido' por los vecinos reunidos en Concejo abierto presidido por el alcalde pedáneo/presidente de turno. La decisión solía tomarse en agosto y se hacía solamente por un año, aunque era bastante normal que el mismo que había sido 'admitido' al cargo, lo volviese a solicitar por uno o más años siguientes.

Las condiciones que se exigían al solicitante fueron por muchos años casi idénticas; de vez en cuando, imagino que a petición del mismo petionario, se cambiaban los días de la semana en que el herrero debía prestar sus servicios, que eran siempre dos. También era idéntico el pago que los vecinos 'avenidos' ofrecían a los herreros contratados. Sin embargo, a la hora de 'admitir' al solicitante, parece que tenían voz y votos todos los vecinos, lo que parece lógico, ya que el herrero, aunque no sirviera a todos, sí se convertía en 'vecino' del pueblo, especialmente si era forastero, cosa que afectaba a todos los candaneses.

A continuación ofrezco para su lectura dos de las actas de la solicitud de admisión y del consentimiento del

Concejo, que se repite, prácticamente idéntica, año tras año. Están sacadas del libro de actas de la Junta Vecinal que cubre desde 1867 a 1877.

Un hecho digno de mencionarse es que, en una época de la historia de España en que aproximadamente un 75% de la población era analfabeta, en nuestro pueblo debía saber leer y escribir casi la totalidad de la población: ni una sola ve aparece la clásica cruz con que 'firmaban' quienes no sabían escribir. Más aún, en muchos casos la caligrafía es excelente. Y algunas firmas están adornadas por una rúbrica que hubiera dado envidia a más de un notario. Los documentos se presentan transcritos con correcciones ortográficas y puntuación actual, de forma que sean más fáciles de leer. De paso, hay de vez en cuando palabras difíciles de descifrar, también algunas que, por estar en la parte cosida de las hojas, es imposible leerlas sin dañar el original.

En los documentos aparecen palabras que han caído en desuso; otras, especialmente en referencia a utensilios o herramientas, son casi desconocidas. He contactado con varios viejos herreros y han sido de gran ayuda. Desde estas líneas les agradezco su colaboración, especialmente a Gonzalo, padre de nuestro socio José Luis, que sigue hoy día el oficio de su padre, abuelos y tíos en Valdepiélagos.



Los patacándanos Humberto Papaiani y Raquel García tragándose el anzuelo, perdón, "LA PLUMA", en su casa de Rawson, Argentina.

### Acta 1.

*En el lugar de La Cándana a uno del mes de septiembre de este año de 1867, ante la presidencia del alcalde pedáneo Fernando Gutiérrez, se presentó Vicente González, maestro herrero, si le admitían para el desempeño de nuestra fragua y fue admitido bajo de las siguientes condiciones:*

*Primera, ha de asistir dos días en la semana, que serán martes y viernes, y en estos días ha de apuntar las rejas y calzas, hacer las corras y clavos para los arados, gatiar*

las palas y las corras y gatas (i) para las madreñas, aguzar azadas y azadones y hacer media docena de botones para cada vecino, si se lo mandan y amecer una banda y, hacer corras y clavos para un brazuelo.

Y los vecinos, por este trabajo, han de darle una hemina de trigo los que tengan dos parejas, y los que tengan una pareja una hemina de centeno y esto cumplirá el sesenta y ocho el día de san Miguel. Y si faltase alguno de estos días, será castigado en una peseta cada día que faltare regularmente en tiempo de sementera, y de demás queda con las condiciones de las anteriores [actas], y con esta fecha lo firmamos unas y otras partes con nuestras personas y bienes hoy día de la fecha.

Firman: Vicente González, Salvador Díez, Martín Bocinos, José Rodríguez, Antonio Díez y Pablo Robles, éste en lugar de Fernando Gutiérrez.

## Acta 2.

En el lugar de La Cándana, a veintidós días del mes de mayo de mil ochocientos setenta, estando en público concejo hizo presente al pueblo Miguel Bayón, vecino de la misma vecindad, si le admitían por maestro herrero para nuestro servicio de fragua por el tiempo de un año, que dará principio a la conclusión del que la desempeña en la actualidad, concluyendo con la misma fecha; y fue admitido por todos o la mayor parte de los vecinos, bajo de las mismas condiciones siguientes:

1. Se obliga a trabajar en nuestra fragua para los vecinos advenidos: calzar y apuntar las rejas, las corras y clavos para los arados y algún brazuelo, gatiar palas y madreñas y las corras para ellos, aguzar azadas y azadones, amecer una banda o hacer hasta media docena de botones para cada vecino que se lo mande y tenga menester.

2. Que no se le marcan días para prestar este trabajo, sino que lo deba prestar cuando se lo manden, a menos que, por una necesidad, se halle ausente.

3. Que dichos advenidos vecinos por su trabajo le hemos de pagar cada uno una hemina de centeno el que tenga un par [de bueyes o vacas, por si acaso, que hay gente muy maliciosa] y el que tenga dos, una de trigo.

Y por último, unas y otras partes nos obligamos a lo estipulado y así lo firmamos dicho encargado y una comisión en nombre del pueblo, el alcalde de barrio y fiel de fechos, hoy día de la fecha.

Firman: Miguel Bayón, Salvador Díez, Ignacio Díez, Ignacio de Robles, el alcalde de barrio, Sebastián García, el fiel de fechos, Santos Díez

En esta acta no se señalan días fijos para que el maestro herrero ofrezca sus servicios a sus clientes, imagino que debido al hecho de que Miguel Bayón vivía en La Cándana

Interesante constatar que, para referirse a la máxima autoridad del pueblo, se usan en las actas los títulos de alcalde pedáneo, alcalde de barrio y presidente. En cuanto a lo que actualmente llamamos secretario, el título en el tiempo que nos ocupa era el de Fiel de Fechos'

Digno también de mención es el hecho de que en todas las actas de aceptación del maestro herrero se le impone la obligación de hacer botones para los vecinos advenidos. Por algún tiempo he pensado que esos botones eran parte de algún implemento agrícola, pero no, parece que realmente los herreros fabricaban botones de hierro para sus clientes.

## Inventario de herramientas:

Memorial de los enseres de nuestra fragua que se entregan a Ángel Bayón, herrero de dicho pueblo, y son los siguientes:

Peso de cada uno: Dos pares de tenazas que pesan, llanas (i) seis libras u cuarterón. Un martillo de mano. Una clavera de mano, un marinal de hachar, un marinal de escabuchar, un tufo (i), una sufridera, dos saetas (i), una cortadera y un punzón: todo ello pase veintidós libras y media; dos pozones (i) grandes que pesan dieciocho libras menos cuarto; y además, una crabera de bango (i) y una cortadera. Lo que me doy por entrega de ellos y para que conste lo firmo hoy nueve de octubre de 1870. Miguel Bayón.

## Diccionario local relacionado con este tema:

**Amecer:** Hacer con cuidado.

**Apuntar:** Hacer o sacar punta.

**Brazuelo:** Pértigo de los carros en forma de Y.

**Corras:** Abrazaderas de metal, redondas o de otra forma.

**Escabuche;** azada pequeña usada para escabuchar o cavar superficialmente para quitar las males hierber.

**Gatiar:** poner 'gatas' (clavo especial) a herramientas o en los tacos de las madreñas.

**Marinal:** Especie de punzón usado para hacer agujeros grandes en el hierro, como el de los picos y azadas en que se acopla el mando.

Hay varias palabras, como 'tufo', 'pozones', 'crabera', 'bango' cuyo significado no he conseguido aclarar. Si alguien la sabe, se agradecerá la ayuda y se mencionará en otro futuro boletín, cuando se continúe esta historia de nuestro pueblo.